

Nombre de la Convocatoria:	Convocatoria – UREP-C (Undergraduate Research Experience Purdue - Colombia) - Student research visitor program agreement 2025-I
Organismo Oferente:	Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín
Fecha de Publicación:	12/04/2024
Fecha de Cierre:	26/04/2024
Objetivo:	Seleccionar estudiantes de pregrado de las Facultades de Minas y Ciencias de la Sede Medellín para realizar una estancia de investigación de seis (6) meses en el marco del programa UREP-C (Undergraduate Research Experience Purdue - Colombia) con la Universidad de Purdue.
Alcance Geográfico:	Estados Unidos
Número de iniciativas a favorecer:	Facultad de Minas: 10 cupos disponibles. Facultad de Ciencias: 2 cupos disponibles.
Dirigido a:	Estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín (Facultad de Minas y Facultad de Ciencias).
Financiación:	<p>Para el desarrollo de la estancia de investigación se deben soportar ante la Universidad Nacional, Universidad de Purdue y la embajada de Estados Unidos, para temas de visado, por lo menos USD\$10.370, de los cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Universidad de Purdue otorga a cada estudiante seleccionado en esta convocatoria USD\$4.500, para cubrir los gastos de alojamiento y los costos del programa. Este dinero será directamente girado por ellos a la estancia correspondiente de alojamiento seleccionada por la Universidad de Purdue. • Cada Facultad otorga USD \$ 3000 a cada estudiante seleccionado de sus programas. Este apoyo estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y a la aceptación del estudiante por parte de la Universidad de Purdue. • La facultad de Minas (para sus estudiantes) y la dirección académica de la Sede Medellín apoyarán, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, con tiquetes aéreos ida y vuelta Medellín-Indianápolis-Medellín en tarifa económica hasta por USD\$ 800. Este apoyo estará sujeto a la aceptación del estudiante por parte de la Universidad de Purdue. • Los estudiantes seleccionados deberán contar con los recursos adicionales (mínimo USD \$ 2870) para el sostenimiento en Estados Unidos. <p>Notas aclaratorias: El programa cubre solamente los componentes especificados en la presente convocatoria. Los estudiantes deben asumir los gastos correspondientes a</p>

	<p>trámites de visa, viaje a Bogotá (Visa), alimentación, seguro médico, transporte del aeropuerto internacional a la Universidad de Purdue (ida y vuelta), costos de instalación (compra de enseres), entre otros.</p> <p>En el evento en que el apoyo otorgado por la Universidad de Purdue para el alojamiento no sea suficiente para cubrir los 6 meses, los estudiantes beneficiarios deberán asumir el excedente.</p> <p>Del total del apoyo otorgado por la Facultad, se debe hacer una devolución del 3.5% por concepto de Retefuente, el cual será asumido por los estudiantes.</p>
<p>Requisitos:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la calidad de estudiante durante el 2025-I 2. Tener un PAPA igual o superior a 3.8 al momento de presentarse a la convocatoria. 3. Tener 10 créditos disponibles (TDG o libre elección) para homologar la estancia de investigación. 4. Contar con un nivel avanzado de inglés B2, certificado. *ver fechas de presentación de los exámenes de inglés en la sección documentos. 5. Tener un avance mínimo del 60% del componente disciplinar de su programa académico al momento de presentarse a la convocatoria. 6. Contar con un docente tutor en la UNAL, el cual debe cumplir los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Ser profesor de planta de la facultad a la que pertenece el postulante. • Encontrarse al día con los compromisos adquiridos en relación a actividades de investigación financiadas a través de las instancias de investigación de la Universidad Nacional de Colombia. • Hacer seguimiento y acompañamiento al estudiante en la formulación del proyecto en el Sistema Hermes, durante su estancia de investigación y en el proceso de homologación al regreso de la estudiante. • Acompañar y asesorar al estudiante en las diferentes fases del proyecto de investigación y propender por la creación de vínculos y trabajo conjunto futuro con la Universidad de Purdue. Se debe adjuntar carta de compromiso con visto bueno del docente tutor (Se adjunta formato). 7. Presentar soporte de los recursos adicionales (mínimo USD \$ 2800) para el sostenimiento en Estados Unidos. 8. Aceptación de los términos de referencia de la convocatoria (se adjunta formato de carta de aceptación).

<p>Compromisos de las/los estudiantes:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tener o adquirir la calidad de estudiante durante el 2025-I. • Presentar dos informes de seguimiento de la estancia de investigación: uno a la mitad de la estancia y otro al finalizar, adjuntar los respectivos soportes. Este informe será revisado por la Vicedecanatura de Investigación y Extensión de las Facultades. • Las/los estudiantes presentarán a la Asistencia Administrativa de la Facultad, durante los (5) días hábiles siguientes a su regreso, todos los soportes necesarios que confirmen la participación en la movilidad según la normativa vigente de la Universidad por la cual se establecen disposiciones aplicables en materia de viáticos, gastos de viaje, auxilio o gasto de marcha, apoyos económicos, gastos de transporte y estadía, y gastos por concepto de adquisición de bienes y servicios, avances y legalizaciones en la Universidad Nacional de Colombia.
<p>Documentos:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de inglés nivel B2. Si las/los estudiantes interesados en postularse no cuentan con un certificado oficial de inglés nivel B2, (Se aceptarán certificados IELTS, TOEFL), podrán participar en las sesiones del examen de inglés organizadas con apoyo de la Dirección Académica de la Sede. La fecha del examen será el 23 de abril de 2024. La inscripción previa puede hacerse a partir del momento de lanzamiento de la presente convocatoria y hasta agotar cupos disponibles, en el correo de la ORI Sede Medellín: oriun_med@unal.edu.co, indicando número de cédula y facultad y programa al que pertenecen. Este examen tiene validez exclusivamente para la presentación a la Convocatoria UREP-C 2025. 2. Carta de motivación, en inglés y en español, definiendo línea, área y tema de investigación. 3. Carta de recomendación, en inglés y en español, escrita por un profesor de la facultad a la que se pertenece el estudiante y quien apoyará al estudiante como su tutor. 4. Carta de aceptación de los términos de referencia de la convocatoria (adjunta a esta convocatoria). 5. Carta de compromiso del docente tutor (adjunta a esta convocatoria). 6. Hoja de vida en inglés. 7. Formato de Solicitud de movilidad saliente diligenciado y firmado por el estudiante y por el director del área curricular (adjunto). 8. Certificado de notas. 9. Certificado de matrícula.

<p>Proceso de selección:</p>	<p>El proceso de selección se realizará en las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la primera etapa se realizará la verificación de requisitos. El día 10 de mayo se publicarán los resultados por el postmaster de la sede de la lista de candidatas/os que pasan a la siguiente fase (entrevista facultad). • En la segunda etapa se realizará la entrevista con docentes delegados de cada facultad. Las entrevistas tendrán lugar los días 13 y 14 de mayo. • El día 21 de mayo se publicarán los resultados por el postmaster de la sede de la lista de candidatas/os que pasan a la siguiente fase (entrevista Universidad de Purdue). • Los días 27, 28 y 29 de mayo se realizarán las entrevistas con el delegado de la Universidad de Purdue. • El día 6 de junio se publicarán los resultados por el postmaster de la sede de la lista de candidatas/os preseleccionados por Purdue. • En la tercera etapa se realizará la búsqueda y entrevista en inglés con los profesores delegados de la Universidad de Purdue. Este proceso se realizará del 10 de junio al 31 de octubre de 2024. <p>Nota aclaratoria: Para que los estudiantes seleccionados puedan realizar la estancia deberán tener obligatoriamente un tutor que les haya aceptado en la universidad de Purdue.</p>
<p>Lugar de presentación de documentos y fecha límite:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facultad de Minas: Las/los estudiantes deben enviar los documentos completos al correo de la Vicedecanatura de Investigación y Extensión: fminvest_med@unal.edu.co 2. Facultad de Ciencias: Los estudiantes deben enviar los documentos completos al correo de la Vicedecanatura Académica: fcviacad_med@unal.edu.co
<p>Cronograma:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de la convocatoria – Primeros documentos (formulario con tipo de certificado del idioma) - 11 de abril de 2024 2. Pruebas B2 (para quienes la requieran) - Prueba OPT - 23 de abril de 2024. 3. Cierre de la convocatoria - 26 de abril de 2024 4. Publicación de lista de candidatas/os que pasan a entrevista con las facultades de la Sede Medellín - 10 de mayo de 2024 5. Entrevistas por parte de las Facultades de Minas, Ciencias y Arquitectura - 13 y 14 de mayo de 2024 6. Publicación lista pre seleccionadas/os para entrevista con Purdue - 21 de mayo de 2024 7. Entrevistas pre seleccionadas/os con la Universidad de Purdue – 27, 28 y 29 de mayo de 2024 8. Publicación preseleccionados por parte de Purdue - 6 de junio de 2024 9. Búsqueda de tutores y entrevistas por parte de Purdue - del 10 de junio al 31 de octubre de 2024.

	<p>Nota aclaratoria: Para que los estudiantes seleccionados puedan realizar la estancia deberán tener obligatoriamente un tutor que les haya aceptado en la universidad de Purdue.</p>
<p>Consideraciones adicionales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los documentos que sean enviados después de la fecha y hora límite del cierre de la convocatoria no serán tenidos en cuenta. • Los recursos otorgados por la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal y a la aceptación del estudiante por parte de la Universidad de Purdue. • Los estudiantes no pueden contactar directamente a los profesores de la Universidad de Purdue; en caso de que lo hagan quedarán excluidos de la convocatoria. El contacto con los tutores podrá empezar solo después de recibida notificación de aceptación por parte de la Universidad de Purdue. • Los estudiantes seleccionados deberán contar con los recursos adicionales requeridos por la Embajada para el sostenimiento en Estados Unidos. • No se aceptarán postulaciones de estudiantes que tengan restricciones vigentes de entrada a Estados Unidos. • La estancia de investigación se realizará de febrero a agosto de 2025. • Los estudiantes que una vez seleccionados renuncien al cupo no podrán presentarse a esta convocatoria en las próximas ediciones.
<p>Mayor información:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Relaciones Interinstitucionales – ORI Sede Medellín. Correo: oriun_med@unal.edu.co • Vicedecanatura de Investigación y Extensión - Facultad de Minas: fminvest_med@unal.edu.co, movilidad_med@unal.edu.co • Vicedecanatura Académica - Facultad de Ciencias: fcviacad_med@unal.edu.co